

precarios.org



# Estudio de la situación del Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento en las Universidades Españolas

*Informe realizado por la Federación de  
Jóvenes Investigadores – Precarios*

## 1. Introducción y Métodos

El presente documento es el resultado de una encuesta elaborada por la Comisión de Documentación de la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios) para conocer la situación del Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento (PIFP) en las universidades españolas. La recogida de datos se efectuó entre los meses de junio y octubre de 2001 a través de una encuesta realizada a investigadores pre o posdoctorales que trabajaban en las universidades a estudio.

- **Identificación y selección de las universidades del estudio.**

El listado completo de universidades en España (N=66) se obtuvo de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en junio de 2001 ([www.mec.es](http://www.mec.es)). Se excluyeron 11 universidades (17% del total) por no disponer de programas de doctorado o por ser éstos muy recientes (<2 años). Se intentó obtener información de todas las universidades en las que procedía realizar el estudio (N=55). En el Anexo I se muestra el listado de universidades.

- **Recogida de datos.**

A través de la lista de distribución de la FJI se reclutaron voluntarios que trabajaban en cada una de las universidades. En el caso de universidades que no disponían de investigadores miembros de la FJI, se contactó con la secretaría de los centros, listas de distribución de estudiantes o contactos personales, con el objetivo de conseguir el máximo de respuestas posibles.

- **Análisis de los datos.**

La unidad de estudio es la universidad. No se realizaron pruebas estadísticas en aquellas variables en las que el alto número de no-respuestas ofrecía dudas respecto a la validez externa de los resultados.

### 3. Resultados.

Se obtuvieron respuestas de 34 universidades (62% del total). No se obtuvo ninguna información de las 21 restantes (38%).

- **Número de becarios.**

Se obtuvieron datos (ver Tabla 1) sobre el número de becarios en 20 universidades (60% de las entrevistadas, 36% del total) sobre predoctorales y 14 (41% de las respuestas, 25% del total) sobre posdoctorales. En la mayoría de los casos el número de becarios declarado procede de una estimación de la persona que responde la encuesta, aunque en un tercio de las universidades con respuesta, ésta se obtuvo de la secretaría de la universidad.

Tabla 1.

	N	Media	Mínimo	Máximo	Suma	
<b>Becarios predoctorales</b>						
Casos según secretaría universidad	7	229,3	50	695	1605	6425
Casos con estimación del entrevistado	13	370,8	30	1500	4820	
<b>Becarios postdoctorales</b>						
Casos según secretaría universidad	3	15,7	0	37	47	790
Casos con estimación del entrevistado	11	67,5	0	200	743	

Debido a las diferencias entre universidades y al elevado porcentaje de no-respuestas en esta pregunta, no podemos estimar el número de becarios que tienen en total las universidades españolas. Sin embargo, y entendiéndolo solamente como una aproximación, si asumimos que cada universidad sin respuesta tiene el mínimo número de becarios declarado, obtendríamos que el total de becarios predoctorales es, como mínimo, de 8.000 y el de posdoctorales aprox. 1.000.

- **Representación de los becarios.**

§ *Existencia de Estatuto para el PIFP.*

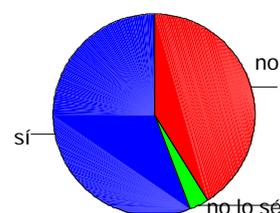
Sólo en el **14%** (intervalo de confianza 95%: 0-27%) de las universidades existe **un estatuto del becario**. Estas universidades son: Extremadura, Jaume I, Zaragoza y Politécnica de Catalunya.



Respuestas sobre la existencia de un Estatuto para el PIFP

### § *Representación en el claustro.*

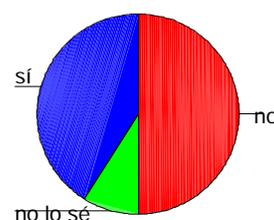
Los becarios tienen representación en el claustro universitario, **como estamento distinto** de los estudiantes de tercer ciclo, en el **58%** (40-75%) de las universidades (Castilla-La Mancha, A Coruña, Extremadura, Granada, Jaime I, La Laguna, Oviedo, Santiago de Compostela, Girona, Cádiz, Cantabria, Córdoba, Jaén, La Rioja, Lleida, Salamanca, Zaragoza, Politécnica de Catalunya y Vigo).



Respuestas sobre la representación en el claustro

### § *Existencia de carnet de becario.*

Existe carnet o acreditación identificativa de becario en el **45%** (27-64%) de las universidades (Complutense de Madrid, Granada, Jaime I, Pablo de Olavide, San Pablo-CEU, UNED, Autónoma de Madrid, Córdoba, La Rioja, Lleida, Zaragoza, Miguel Hernández, Politécnica de Catalunya y Valencia).



Respuestas sobre la existencia de carnet de becario

#### • **Docencia.**

Este apartado, que pretendía obtener información sobre el tipo de docencia impartida por los becarios (obligatoria/opcional/prohibida, limitada/no limitada, remunerada/no remunerada), no se ha podido analizar por problemas con la transmisión de los datos desde el cuestionario web.

#### • **Acceso a los servicios universitarios (con respecto a otros colectivos)**

Se comparó la situación de los becarios respecto al resto de colectivos universitarios (el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS) y los estudiantes), asumiendo que el acceso a los servicios mantiene una relación con la categoría profesional, en la que los estudiantes tienen menos derechos que el PAS, y éstos menos que el PDI.

Nuestros datos (ver Tabla 2) podrían sugerir que, para aquellos servicios relacionados con la práctica laboral (tarjeta de acceso, instalaciones, correo electrónico) los becarios tienen los mismos servicios que el PDI, mientras que tienen los mismos que los estudiantes para facilidades (aparcamiento, gimnasio, ayudas sociales).

Tabla 2.

	Como el PDI n (%)	Como el PAS n (%)	Como los estudiantes n (%)	"No lo sé" n (%)
Biblioteca	16 (47)	2 (6)	15 (44)	1 (3)
Instalaciones deportivas	16 (18)	-	23 (68)	5 (15)
Tarjeta de acceso al edificio	23 (68)	1 (3)	5 (15)	5 (15)
Comedores universitarios	12 (35)	1 (3)	12 (35)	9 (27)
Aparcamiento	11 (32)	1 (3)	14 (41)	8 (24)
Uso de servicios centrales o técnicos	20 (59)	-	6 (18)	8 (24)
Acceso a todas las instalaciones	21 (62)	-	8 (24)	5 (15)
Uso del teléfono y FAX	25 (74)	1 (3)	4 (12)	4 (12)
Acceso a las salas de informática	18 (53)	1 (3)	14 (41)	1 (3)
Cuenta de correo electrónico	28 (82)	1 (3)	4 (12)	1 (3)
Ayudas sociales (vivienda, colegios, guarderías, etc)	4 (12)	-	13 (38)	17 (50)

#### 4. Conclusiones.

- La consideración y situación administrativa (estatutos, representación en el claustro) de los becarios en las universidades necesita mejorar.
- Todavía hay aspectos importantes que reclamar en cada universidad en cuanto a acceso a algunas instalaciones y servicios otorgados a los becarios.
- El número de becarios posdoctorales, aunque menor al de los predoctorales, no es despreciable.
- Los datos presentes no permiten concluir nada sobre el número de becarios, ni sobre la carga docente.

#### 4. Datos cualitativos útiles.

Dado el elevado número de no-respuestas y la falta de información sobre docencia (un aspecto esencial a la hora de caracterizar los becarios de las universidades), el presente documento debería utilizarse básicamente para uso interno. Sin embargo, existen algunos datos que merecen recordarse para informar de la situación de los becarios en las reuniones con representantes de las universidades y, aunque con cautela, quizás también delante de la prensa.

- El número de becarios pre y postdoctorales en las universidades es elevado.
  - o ¿dónde están los que no están en la FJI-Precarios?
  - o ¿cuántos PIFP más habrá repartidos por Organismos Públicos de Investigación y empresas privadas realizando trabajos de contratados con una beca?
- Si aprox el 60% de las universidades tienen representación en el claustro para los becarios en un estamento diferente de los estudiantes, ¿por qué no lo aceptan el resto de universidades? Una de las principales reivindicaciones de la FJI es y debe continuar siendo la homogeneización.
- Existen universidades donde los becarios tienen acceso a ciertas infraestructuras (p.e., aparcamiento) o servicios sociales (vivienda, colegio, guardería) que en otras universidades no está reconocido. Homogeneización.
- Existen universidades donde los becarios no tienen correo electrónico, lo cual actualmente puede considerarse altamente ineficiente para la realización del trabajo de investigación.

#### 5. Agradecimientos.

Agradecemos especialmente la colaboración de los voluntarios que respondieron esta encuesta.

## Anexo I: Lista de Universidades.

- **Universidades en las que no procede la encuesta (n=11)**

Universidad SEK  
Universidad Camilo José Cela  
Universidad Católica de Ávila  
Universidad Católica San Antonio  
Universidad de Mondragón Unibersitatea  
Universidad Internacional de Calunya  
Universidad Oberta de Catalunya  
Universidad Pontificia de Salamanca  
Universidad Alfonso X El Sabio  
Universidad Cardenal Herrera-CEU  
Universidad Politécnica de Cartagena

- **Universidades sin respuesta (n=21)**

Universidad Carlos III de Madrid  
Universidad de Alicante  
Universidad de Huelva  
Universidad de Illes Balears  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Universidad de Málaga  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valladolid  
Universidad Politécnica de Valencia  
Universidad de León  
Universidad Pompeu Fabra  
Universidad Antonio de Nebrija  
Universidad de Almería  
Universidad de Deusto  
Universidad de Murcia  
Universidad Europea de Madrid  
Universidad Pontificia Comillas  
Universidad Rey Juan Carlos  
Universidad de Navarra  
Universidad de Vic  
Universidad Ramón Llull

- **Universidades con respuesta (n=34)**

Universidad Autónoma de Barcelona  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de A Coruña  
Universidad de Alcalá  
Universidad de Barcelona  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Cantabria  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Extremadura  
Universidad de Girona

Universidad de Granada  
Universidad de Jaén  
Universidad de La Laguna  
Universidad de La Rioja  
Universidad de Lleida  
Universidad de Oviedo  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Valencia (Estudi General)  
Universidad de Vigo  
Universidad de Zaragoza  
Universidad del País Vasco  
Universidad Jaume I de Castellón  
Universidad Miguel Hernández de Elche  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Universidad Pablo de Olavide  
Universidad Politécnica de Cataluña  
Universidad Politécnica de Madrid  
Universidad Pública de Navarra  
Universidad Rovira i Virgili  
Universidad San Pablo CEU

*Coordinación del estudio y redacción del informe: Judith Garcia Aymerich  
([jgarcia@imim.es](mailto:jgarcia@imim.es))*